



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE OCA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria
número 1 del ejercicio de 2022*

Aprobado definitivamente el expediente número MOD1 tramitado para modificar créditos por incorporación de remanentes de crédito el presupuesto general del Ayuntamiento de Valle de Oca para el ejercicio 2022, se publica el mismo de acuerdo con el siguiente detalle:

AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Suplemento de crédito	4540	61900	4.6	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	70.000,00
				Total aumento	70.000,00

AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Org.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales		87000	Para gastos generales	70.000,00
			Total aumento	70.000,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Valle de Oca, a 15 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Alfonso Heras López